

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VIAJES GLAMAG Y ROLI CIA. LTDA. – POLIMUNDO IBARRA  
DEL DÍA LUNES 20 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura a los 20 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen de acuerdo a la convocatoria en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Padre Jacinto Pankery 427 y Av. Mariano Acosta de la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura la señora Gladys Maria Chamorro Jiménez y la señora Camita del Rocio Realpe Valencia, todas socias, accionistas y propietarias cada una del cincuenta por ciento (50%) de participación correspondiente a dos mil dólares americanos (Usd4000.00).- Cumpliendo con la Ley y el Estatuto de la Compañía se declara constituida la Junta General ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Destino de los resultados del año 2016
5. Recomendaciones financieras.

**Primer Punto.- Constatación del quórum e instalación de la Junta.-** Para la presente junta preside la sesión la señora Gladys Chamorro en calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Carmita del Rocio Realpe en su calidad de Gerente General. Verificada la presencia de las dos accionistas se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de las accionistas.

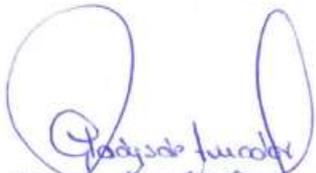
**Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2016.-** La presidencia concede la palabra a la Sra. Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia mociona se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta; y, se resuelve que se apruebe.

**Tercer Punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.-** La señora Gladys Chamorro, Presidente de la Compañía solicita que la señora Gerente ponga en conocimiento de la Junta los respectivos Estados Financieros del periodo 2016 preparados y presentados por la Ing. Gabriela Pijal en calidad de Contadora General quien por encontrarse presente en la junta procede a dar una explicación de los referidos documentos. Luego de analizar la información presentada y absueltas las inquietudes de las socias, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros del periodo 2016 y se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de esta acta.

**Cuarto Punto.- Destino de los resultados del año 2016.-** La Gerencia pone en conocimiento de la Junta que la empresa obtuvo una utilidad neta en el año 2016 por un valor de \$ 5.855,66 y sugiere que dichos resultados sean transferidos a la cuenta de Resultados Acumulados debido a que actualmente la compañía necesita liquidez para pagar obligaciones pendientes con proveedores. La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de la utilidad del año 2016 a la cuenta de Resultados Acumulados.

**Quinto Punto. Recomendaciones financieras.-** La Gerencia pone en conocimiento de la Junta algunas recomendaciones realizadas por la Contadora General para mejorar la situación financiera de la compañía para el año 2017, entre las que se encuentran: diversificación de los servicios que ofrece la compañía, búsqueda de nuevos clientes, disminuir los gastos innecesarios, reducir el crédito a los clientes, realizar una campaña de publicidad digital en las redes sociales y mejorar la gestión de cobro de cartera.

No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el orden del día, la señora Presidenta, encarga a la Sra. Secretaria de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, el acta es puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad y firman los socios asistentes. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.



Sra. Gladys Maria Chamorro

SOCIA – PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. Carmita del Rocio Realpe

SOCIA - SECRETARIA DE LA JUNTA